LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 04/2022 "SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA MENSUAL Y MANTENIMIENTO PARA AUTOCLAVES PERTENECIENTES AL HOSPITAL DE CLÍNICAS – AD REFERENDUM 2022" ID N° 405.428

CONTRATO N° 20/2022.

Entre **UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS**, domiciliada en Avda. Mcal. López y Cnel. Cazal, San Lorenzo, República del Paraguay, representada para este acto por el **MG. PROF. DR. OSMAR MANUEL CUENCA TORRES,** con Cédula de Identidad N° 751.071, denominada en adelante la contratante, por una parte, y, por la otra, la firma **LUIS ALBERTO DÍAZ OLMEDO** con R.U.C Nº 1399604-5, domiciliada en Tte. Cnel. Smith N° 6274, de la Ciudad de Fernando de la Mora Zona Norte, República del Paraguay, representada para este acto por el **SR. LUIS ALBERTO DÍAZ OLMEDO**, con cédula de identidad N° 1.399.604, denominada en adelante el proveedor, identificadas en conjunto como LAS PARTES e, individualmente, PARTE, acuerdan celebrar el presente contrato de **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 04/2022 "SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA MENSUAL Y MANTENIMIENTO PARA AUTOCLAVES PERTENECIENTES AL HOSPITAL DE CLÍNICAS – AD REFERENDUM 2022" ID N° 405.428.**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO DEL CONTRATO

El presente contrato tiene por objeto regular los derechos y obligaciones de las partes con relación a la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 04/2022 "SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA MENSUAL Y MANTENIMIENTO PARA AUTOCLAVES PERTENECIENTES AL HOSPITAL DE CLÍNICAS – AD REFERENDUM 2022" ID N° 405.428.**

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

Los documentos que expresan conformidad entre ambas partes y configuran integralmente el presente contrato, son los siguientes:

1. Contrato;
2. El pliego de bases y condiciones y sus adendas o modificaciones;
3. Los datos cargados en el SICP;
4. La oferta del proveedor:
5. El informe de evaluación, el cuadro comparativo de ofertas, el cuadro propuesto de adjudicación, y demás documentaciones complementarias adicionales e integrantes con las firmas de los miembros del Comité Evaluador de llamados a Contratación.
6. La/s resolución/es de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

3. DOCUMENTOS ADICIONALES DEL CONTRATO

7. Adendas y/o modificaciones al contrato;

Luis Alberto Diaz Olmedo
Bioingeniero
Reg. Prof. MSP y BS 017

MG. Prof. Dr. OSMAR MANUEL CUENCA TORRES
Decano
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS - UNA

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 04/2022 "SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA MENSUAL Y MANTENIMIENTO PARA AUTOCLAVES PERTENECIENTES AL HOSPITAL DE CLÍNICAS – AD REFERENDUM 2022" ID N° 405.428

8. Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
9. Documentos presentados por la empresa al momento de la firma del Contrato

4. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 405.428.

5. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El contrato es el resultado del procedimiento de **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 04/2022 "SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA MENSUAL Y MANTENIMIENTO PARA AUTOCLAVES PERTENECIENTES AL HOSPITAL DE CLÍNICAS – AD REFERENDUM 2022" ID N° 405.428.**, convocado por la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Asunción. La adjudicación fue realizada según acto administrativo Resolución D. N° 223/2022.-

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES

ING. LUIS ALBERTO DIAZ OLMEDO							
LOTE NRO: 1							
LOTE 1 SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA MENSUAL PARA 4 AUTOCLAVES PERTENECIENTES AL DEPARTAMENTO DE TOCO QUIRURGICO DEL HOSPITAL DE CLINICAS , Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No							
Ítem	**Código Catálogo**	**Descripción del Bien**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Cantidad**	**Precio unitario (IVA incluido)**	**Precio total**
1	**73171602-001**	**Servicio de reparación y mantenimiento de equipos médicos**	**Mes**	**EVENTO**	**11**		
1.1		Limpieza exterior del equipo y sala de máquinas	Mes	EVENTO	11	1.840.000	20.240.000
1.2		Limpieza de línea hidráulica	Mes	EVENTO	11	1.232.000	13.552.000
1.3		Limpieza de línea de vacio	Mes	EVENTO	11	1.232.000	13.552.000
1.4		limpieza de línea de vapor	Mes	EVENTO	11	1.232.000	13.552.000
1.5		limpieza de caldera	Mes	EVENTO	11	1.232.000	13.552.000
1.6		limpieza de cámara de esterilización	Mes	EVENTO	11	1.840.000	20.240.000
1.7		Mantenimiento de bomba de vacio	Mes	EVENTO	11	1.232.000	13.552.000
1.8		Mantenimiento de bomba de agua	Mes	EVENTO	11	1.232.000	13.552.000
1.9		Limpieza, ajuste y calibración a válvula motorizada de entrada de agua.	Mes	EVENTO	11	640.000	7.040.000

Luis Alberto Díaz Olmedo
Bioingeniero
Reg. Prof. MSPyBS 017

MG. Prof. Dr. OSMAR MANUEL CUENCA TORRES
Decano
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS - UNA

Tel.: 683930 Int 102
uoc@med.una.py
Avda. Mcal Lopez y Coronel Cazal
San Lorenzo - Paraguay

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 04/2022 "SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA MENSUAL Y MANTENIMIENTO PARA AUTOCLAVES PERTENECIENTES AL HOSPITAL DE CLÍNICAS – AD REFERENDUM 2022"
ID N° 405.428

1.10		Limpieza, ajuste y calibraciones de válvulas motorizadas de vapor	Mes	EVENTO	11	640.000	7.040.000
1.11		Limpieza, ajuste y calibraciones de válvulas motorizadas de secado	Mes	EVENTO	11	640.000	7.040.000
1.12		Limpieza y verificación de válvula de seguridad	Mes	EVENTO	11	640.000	7.040.000
1.13		Asignación de un personal técnico calificado, durante el año de mantenimiento, incluido mano de obra	Mes	EVENTO	11	1.840.000	20.240.000
Precio Total							**170.192.000**
LOTE NRO: 2							
LOTE 2- SERVICIO DE MANTENIMIENTO PARA AUTOCLAVE A III S B09E CON SERIAL 07099930, PERTENECIENTE AL DEPARTAMENTO DE TOCO QUIRÚRGICO DEL HOSPITAL DE CLÍNICAS., Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No							
Ítem	**Código Catálogo**	**Descripción del Bien**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Cantidad**	**Precio unitario (IVA incluido)**	**Precio total**
2	**73171602-001**	**Servicio de reparación y mantenimiento de equipos médicos**	**Unidad**	**EVENTO**	**1**		
2.1		SERVICO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO CON PROVISION DE DOS (2) BURLETE DE PUERTA	Unidad	EVENTO	1	2.500.000	2.500.000
2.2		SERIVIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO CON PROVISION DOS (2) RESISTENCIAS ELECTRICAS 3X380 VAC, 12000 W , 2 PULGADAS .	Unidad	EVENTO	1	2.560.000	2.560.000
Precio Total							**5.060.000**
LOTE NRO: 3							
LOTE 3 -SERVICIO DE MANTENIMIENTO PARA AUTOCLAVE IHM CON SERIAL 125451, PERTENECIENTE AL DEPARTAMENTO DE TOCO QUIRURGICO DEL HOSPITAL DE CLINICAS , Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No							
Ítem	**Código Catálogo**	**Descripción del Bien**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Cantidad**	**Precio unitario (IVA incluido)**	**Precio total**
3	**73171602-001**	**Servicio de reparación y mantenimiento de equipos médicos**	**Unidad**	**EVENTO**	**1**		
3.1		SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO CON PROVISION DE BURLETE DE PUERTA	Unidad	EVENTO	1	1.100.000	1.100.000
3.2		SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO CON PROVISION DE (2) RESISTENCIA ELECTRICA 3X380 VAC , 1200 W , 2 PULGADAS .	Unidad	EVENTO	1	2.750.000	2.750.000
Precio Total							**3.850.000**
Precio Total							
LOTE NRO: 4							
LOTE 4 - Servicio de mantenimiento mensual para Autoclave A III con serial 99096494, perteneciente al Departamento de TOCO Quirúrgico del Hospital de Clínicas. , Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No							

Luis Alberto Diaz Olmedo
Bioingeniero
Reg. Prof. MSP-BS 017

MG. Prof. Dr. OSMAR MANUEL CUENCA TORRES
Decano
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS - UNA

Tel.: 683930 Int 102
uoc@med.una.py
Avda. Mcal Lopez y Coronel Cazal
San Lorenzo - Paraguay

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 04/2022 "SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA MENSUAL Y MANTENIMIENTO PARA AUTOCLAVES PERTENECIENTES AL HOSPITAL DE CLÍNICAS – AD REFERENDUM 2022"
ID N° 405.428

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
4	**73171602-001**	**Servicio de reparación y mantenimiento de equipos médicos**	**Unidad**	**EVENTO**	**1**		
4.1		SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO CON PROVISION DE BURLETE DE PUERTA	Unidad	EVENTO	1	2.500.000	2.500.000
4.2		SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO CON PROVISION DE (2) RESISTENCIA ELECTRICA 3X380 VAC, 1200 W , 2 PULGADAS .	Unidad	EVENTO	1	2.560.000	2.560.000
Precio Total							**5.060.000**
LOTE NRO: 5							
LOTE 5 - Servicio de mantenimiento mensual para Autoclave A III S B09E con serial 07099932, perteneciente al Departamento de TOCO Quirúrgico del Hospital de Clínicas. , Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No							
Ítem	**Código Catálogo**	**Descripción del Bien**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Cantidad**	**Precio unitario (IVA incluido)**	**Precio total**
5	**73171602-001**	**Servicio de reparación y mantenimiento de equipos médicos**	**Unidad**	**EVENTO**	**1**		
5.1		SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO CON PROVISION DE BURLETE DE PUERTA	Unidad	EVENTO	1	2.500.000	2.500.000
5.2		SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO CON PROVISION DE RESISTENCIA ELECTRICA 3X380 VAC, 1200 W, 2 PULGADAS.	Unidad	EVENTO	1	2.560.000	2.560.000
Precio Total							**5.060.000**
TOTAL DE ADJUDICACIÓN							**189.222.000**

El monto total del presente contrato asciende a la suma de: **Gs. 189.222.000 (guaraníes ciento ochenta y nueve millones doscientos veintidós mil)**

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en éstas bases y condiciones.

7. VIGENCIA DEL CONTRATO

Este contrato tendrá de vigencia hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

Luis Alberto Diaz Olmedo
Bioingeniero
Reg. Prof. MSPyBS 047

MG. Prof. Dr. OSMAR MANUEL CUENCA TORRES
Decano
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS - UNA

Tel.: 683930 Int 102
uoc@med.una.py
Avda. Mcal Lopez y Coronel Cazal
San Lorenzo - Paraguay

OCT/DCP/LRD/el

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 04/2022 "SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA MENSUAL Y MANTENIMIENTO PARA AUTOCLAVES PERTENECIENTES AL HOSPITAL DE CLÍNICAS – AD REFERENDUM 2022" ID N° 405.428

8. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES

Los servicios deben ser prestados dentro de los plazos y condiciones establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones.

9. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO

La administración de éste contrato estará a cargo de LA ADMINISTRACIÓN DEL HOSPITAL DE CLÍNICAS.

10. FORMAS Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los diez (10) días calendarios siguientes a la firma del contrato, si la entrega de los bienes o la prestación de los servicios se realizare en un plazo menor o igual a diez (10) días calendario, posteriores a la firma del contrato, la garantía de cumplimiento deberá ser entregada antes del cumplimiento de la prestación. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10 % del monto total del contrato, y tendrá vigencia hasta 30 (treinta) días posteriores a la fecha en que el Proveedor haya cumplido con todas sus obligaciones contractuales. En caso que el contrato se extendiere por alguna razón, la garantía de fiel cumplimiento deberá extenderse igualmente.

11. CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN JURADA

El adjudicado deberá en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del presente contrato, presentar ante el administrador de contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.

En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

12. MULTAS

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en las Condiciones Contractuales del presente pliego. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas".

Luis Alberto Díaz Gimenez
Bioingeniero
Reg. Prof. MSP-BS

MG. Prof. Dr. OSMAR MANUEL CUENCA TORRES
Decano
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS - UNA

OCT/DCP/LRD/el

Tel.: 683930 Int 102
uoc@med.una.py
Avda. Mcal Lopez y Coronel Cazal
San Lorenzo - Paraguay

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 04/2022 "SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA MENSUAL Y MANTENIMIENTO PARA AUTOCLAVES PERTENECIENTES AL HOSPITAL DE CLÍNICAS – AD REFERENDUM 2022"
ID N° 405.428

13. CAUSALES Y PROCEDIMIENTOS PARA SUSPENDER, TERMINAR O RESCINDIR

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/2003 y en las condiciones contractuales del presente pliego de bases y condiciones.

14. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme a las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las condiciones contractuales.

15. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad, quedará automáticamente sin efecto de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

16. SUSCRIPCIÓN

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de San Lorenzo República del Paraguay al día 08 MAR 2022

SR. LUIS ALBERTO DÍAZ OLMEDO

MG. PROF. DR. OSMAR MANUEL CUENCA TORRES.
DECANO - F.C.M. U.N.A.

Tel.: 683930 Int 102
uoc@med.una.py
Avda. Mcal Lopez y Coronel Cazal
San Lorenzo - Paraguay